



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno  
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día 28 de diciembre de 2017, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017.
2. Aprobación del presupuesto para 2018, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.
3. Aprobación de la afectación del remanente de Tesorería positivo a la financiación de Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS).
4. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata en apoyo al pueblo de Venezuela en la defensa de la libertad y la democracia.
5. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para posibilitar en un futuro próximo en Mislata la figura del agente cívico, para fomentar acciones de buena convivencia.
6. Moción del grupo Popular por la Alta Inspección Educativa.
7. Moción del grupo Compromís per Mislata para eliminar la contratación con empresas y medios de comunicación que fomenten la prostitución.
8. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata sobre la detección y atención a alumnos afectados por dislexia.
9. Moción del grupo Popular para que la Generalitat acometa la ejecución de actuaciones urgentes en los colegios de Mislata.
10. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para estudiar e implantar en Mislata el proyecto de "Rutas Seguras Escolares".
11. Moción del grupo Compromís per Mislata para declarar Mislata municipio promotor del juego libre.
12. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para estudiar la implantación de la pistola eléctrica (TASER) en la dotación de la policía local de Mislata.
13. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para crear en nuestra ciudad la figura del mediador intercultural en el centro municipal de servicios sociales.



14. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para la limpieza, cuidado y protección de las esculturas de Miquel Navarro, máximo exponente del patrimonio cultural de nuestra población.

**Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.**

15. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 30 de noviembre de 2017.
16. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 22 de diciembre de 2017  
EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa

**El original ha sido efectivamente firmado.**